



N.º Resolución: R64/2025

A la fecha de la firma electrónica

## **RESOLUCIÓN SOBRE ERROR MATERIAL EN LA PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TÉCNICO/A I+D+i PARA APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO EUROPEO ZENTROPY**

David Rosa Máñez, Director Gerente de la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA, en ejercicio de los poderes delegados en la Sesión Extraordinaria de Patronato celebrada el 6 de febrero de 2025 y elevados a escritura pública el 18 de febrero de 2025 ante el notario D. Fernando Corbí Coloma (número de protocolo trescientos cuarenta y nueve), expone lo siguiente:

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Que con fecha 5 de marzo de 2025 se publicó la convocatoria para la provisión del puesto de carácter temporal de técnico/a en I+D+i para apoyo en la gestión del proyecto europeo Zentropy.

**SEGUNDO.-** De acuerdo con las bases del proceso, la tercera fase consistía en la presentación de un caso práctico y la realización de una entrevista personal, sumando un máximo de 40 puntos. La puntuación final del proceso se compone de la suma de la puntuación obtenida en la fase segunda: valoración de méritos (puntuación máxima 60 puntos) y la fase tercera: presentación de caso práctico y entrevista personal (puntuación máxima 40 puntos).

**TERCERO.-** Tras la publicación de los resultados provisionales de la tercera fase, se abrió un plazo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones. Finalizado este plazo, y una vez valoradas las posibles alegaciones, se publicó el Anuncio de Valoraciones Definitivas de la 3ª Fase y Resultado del Proceso de Selección, en el que se indicaba que la candidata con DNI XX.XXX.746Q había obtenido una puntuación total en la segunda fase de 58,91 puntos.

**CUARTO.-** No obstante, tras revisión interna del expediente se ha detectado un error material en la suma final de dicha candidatura, ya que en el desglose de las puntuaciones figura:

- Fase 2 (valoración definitiva de méritos): 28,91 puntos
- Fase 3 (caso práctico y entrevista): 30,00 puntos

Sin embargo, en la tabla de resultados finales se atribuyó erróneamente a esta persona 58,91 puntos en el apartado de méritos, lo cual supone una duplicación indebida de la puntuación correspondiente a la fase 2, y con ello una suma total incorrecta de 88,91 puntos en lugar de los correctos 58,91 puntos.

**QUINTO.-** De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre procedimiento administrativo, y al tratarse de un error material, de hecho o aritmético, este puede ser subsanado en cualquier momento de oficio o a instancia de parte interesada, sin necesidad de abrir nuevo trámite de alegaciones, dado que no implica una nueva valoración, sino la corrección de un error aritmético evidente.



**RESUELVO:**

1. **SUBSANAR** el error material detectado en la publicación del anuncio de valoraciones definitivas de la 3ª fase del proceso de selección de Técnico/a I+D+i para apoyo en la gestión del proyecto Zentropy, en relación con la candidata con DNI XX.XXX.746Q, corrigiendo su puntuación final total, que queda establecida en 58,91 puntos (28,91 de fase 2 y 30,00 de fase 3).
2. **REVISAR** y, en su caso, **REORDENAR** el resultado final del proceso y la bolsa de empleo, conforme a la puntuación corregida de la candidata afectada y de acuerdo con lo establecido en las bases.
3. **PUBLICAR** la presente resolución en el portal de empleo de Las Naves, junto con la tabla corregida de resultados definitivos y la composición final de la bolsa.
4. **DAR TRASLADO** de la presente resolución a las personas candidatas afectadas y al Comité Seleccionador, a los efectos oportunos.

Fdo. David Rosa Máñez,  
EL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE LA CV,  
PARA LA PROMOCIÓN ESTRATEGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA,  
VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL (VIC)

## RESULTADO DE LA BOLSA DE EMPLEO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TÉCNICO/A I+D+i PARA APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO EUROPEO ZENTROPY

| PUNTUACIONES PROVISIONALES RESULTADO DE TÉCNICO/A EN I+D+i |               |   |                  |
|--|---------------|---|------------------|
| DNI  | TOTAL MÉRITOS | TOTAL CASO PRÁCTICO Y ENTREVISTA PERSONAL | TOTAL Puntuación |
| XX.XXX.291F  | 39            | 24,5                                      | 63,5             |
| XX.XXX.461L  | 28,26         | 34,5                                      | 62,76            |
| XX.XXX.525B  | 22,86         | 39  | 61,86            |
| XX.XXX.498H  | 33,28         | 28  | 61,28            |
| XX.XXX.746Q  | 28,91         | 30  | 58,91            |